

Contactenos

De: Martha Castillo <admon@dimetales.com>
Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2013 8:37 a. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
Asunto: Patentes Dimetales
Datos adjuntos: Superintendencia207.jpg; Superintendencia205.jpg; Superintendencia204.jpg

Martha castillo
Asistente Administrativa
DIMETALES S.A.S
Tel. 2014700 Ext 117



Bogotá, Noviembre 13 de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATN. DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CIUDAD

Ref. Expediente 09-70116 Modelo de Utilidad

Apreciados señores:

Analizando el estado actual del trámite No. 317 donde la Superintendencia revoca la cancelación de la patente, por estar al día en el pago, AUN NO REFLEJA LA ACTUALIZACION DEL ESTADO.

Solicito comedidamente su actualización en aras de mantener vigente el derecho concedido mediante resolución No. 78978 del 30 de diciembre de 2011.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,


LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR
Gerente

Bogotá, Noviembre 13 de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATN. DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CIUDAD

Ref. Expediente 09-070123 Modelo de Utilidad

Apreciados señores:

Analizando el estado actual del trámite No. 317 donde la Superintendencia revoca la cancelación de la patente, por estar al día en el pago, AUN NO REFLEJA LA ACTUALIZACION DEL ESTADO.

Solicito comedidamente su actualización en aras de mantener vigente el derecho concedido mediante resolución No. 67995 del 29 de noviembre de 2011.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,


LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR
Gerente

Bogotá, Noviembre 13 de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATN. DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CIUDAD

Ref. Expediente 09-070119 Modelo de Utilidad

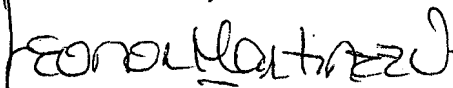
Apreciados señores:

Analizando el estado actual del trámite No. 317 donde la Superintendencia revoca la cancelación de la patente, por estar al día en el pago, AUN NO REFLEJA LA ACTUALIZACION DEL ESTADO.

Solicito comedidamente su actualización en aras de mantener vigente el derecho concedido mediante resolución No. 78980 del 30 de diciembre de 2011.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,


LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR
Gerente